



AYUNTAMIENTO  
DE  
CANDASNOS  
(HUESCA)

Negociado .....

Número .....

**BANDO:**

De orden de la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa se hace saber que ante los problemas sanitarios y de convivencia vecinal, que se están produciendo en Candanos, se ruega a los vecinos que se abstengan de dejar comida en las calles de la localidad para los animales callejeros.

Asimismo se ruega a los propietarios de animales domésticos que procedan a la recogida de excrementos producidos por los animales de su propiedad, y, que ensucian las calles de la localidad, y, los accesos a viviendas de vecinos.

En caso de persistir en este tipo de actuaciones este Ayuntamiento se verá obligado a adoptar medidas al respecto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Candanos a 10 de octubre de 2018.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Delpueyo Ballestar.